



Administración
A.C.C.I.
Sección Licitaciones

Colonia 1921 3° Piso – Tel 19973367
Fax 19975606

SECCIÓN LICITACIONES

Ref.: 2019/66506

Montevideo, 3 de setiembre de 2019.

Con relación a la Licitación Abreviada Ampliada N° **2019/66506** cuyo objeto es la “SOLUCION INFORMATICA PAQUETIZADA PARA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE USO INDEBIDO DE DATOS SENSIBLES”, se comunica la siguiente respuesta a consulta formulada por la empresa INFOTECH, de fecha 30/08/2019.

Consulta 1

En el Anexo II, para el punto 2.2.1 (Renglón 2), se solicita:

Ejecución del plan de trabajo para la configuración avanzada, incluyendo, entre otros:

o Análisis de la línea base generada a partir de la configuración básica.

o Descubrimiento dedatos.

o Configuración de reglas.

o Visualización e interpretación de eventos y dashboards.

o Armado y ejecución de reportes.

o Análisis de alertas/alarmas generadas.

Consultas:

- a) *¿Qué grado o alcance debe ofrecer el análisis de la línea base generada a partir de la configuración básica?*
- b) *¿Para qué cantidades de orígenes de datos, bases de datos, tablas, columnas, etc., debe realizarse el “Descubrimiento de datos”?*
- c) *¿Cuál es el alcance de interpretación y cantidad de dashboards a configurar?*
- d) *¿Cuántos reportes diferentes son requeridos armar y ejecutar?*
- e) *¿Cuántas alertas se deben generar y cuántas se deben analizar?*

Respuesta 1

- a) El análisis debe ofrecer una categorización que resuma los diferentes tipos de eventos registrados a partir de la configuración básica, incluyendo, en el caso de existir, hallazgos que determinen acciones correctivas.
- b) El descubrimiento de datos debe realizarse a partir de la especificación de 10 datos. Para estos datos, se debe configurar 20 reglas (2 por cada dato); estas reglas deben contemplar la mayor variedad posible en cuanto a los diferentes tipos que ofrece la solución.
- c) En cuanto a la interpretación de *dashboards*, se debe visualizar e interpretar (o generar) aquellos relacionados con los 10 datos y las 20 reglas indicados en la respuesta b). Se valorará que haya *dashboards* para diferentes audiencias (funcionarios del negocio y funcionarios técnicos).
- d) Se requiere armar y ejecutar 10 reportes relacionados con los 10 datos indicados en la respuesta b) de común acuerdo con BPS.
- e) Se debe generar y analizar un conjunto de al menos 5 alertas/alarmas relacionadas con las configuraciones indicadas en la respuesta b); estas alertas deben contemplar la mayor variedad posible en cuanto a los diferentes tipos que ofrece la solución.

*Sección Licitaciones Colonia 1921 3° Piso – Tel 400.01.51 al 59 – int 2441
– Fax 4090551 – 4010827*

Consulta 2

Solicitamos aclaración si lo requerido en el Renglón 3, “1.2.3 RENGLÓN 3: Soporte y Actualización de Versiones (Código SICE 65218)”, debe ser brindado por el fabricante de la solución ofrecida.

Respuesta 2

No se requiere que el soporte sea brindado por el fabricante de la solución ofrecida.
Se requiere soporte local y se valorará aquellas opciones que incluyan mayores prestaciones (por ejemplo, soporte brindado por el fabricante o mayor rango horario).

Consulta 3

En el punto “6.6 Forma de Facturación y Pago”, se indica lo siguiente:

- Para renglón 3 se pagará mensual.*

Dado que para obtener las actualizaciones de versiones de los productos, se debe renovar el soporte y mantenimiento anual ofrecido por los fabricante, y el mismo se abona en un solo pago al comienzo del año para el cual se está haciendo la renovación.

Consulta:

Para el renglón 3, ¿se aceptará esta forma de pago?

Respuesta 3:

Se aceptaran ambas formas de pago, mensual o anual.